

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
 JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
 ONCE LABORAL
 MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No 007

Fecha Estado: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160055900	Tutelas	GLORIA ESTELLA ESPINAL BEDOYA	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM, se liquida costas, se ordena archivo. O1	18/01/2023		
05001310501120170056000	Ordinario	WILMER LOPEZ MARIN	FJC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	Auto requiere Dentro del proceso de la referencia, previo a dar continuidad con el trámite correspondiente se observa que, la parte demandante no ha aportado las constancias de notificación, no obstante, por lo anterior, a fin de impulsar el proceso, se requiere a la parte actora para que notifique a las entidades demandadas ASFALTO Y HORMIGO SA Y FJC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS, por correo certificado en las direcciones electrónicas y físicas que se encuentran en el certificado de existencia y representación legal. Lo anterior, para mayor proveer y de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.º de la Ley 2213 de 2022.. O1	18/01/2023		
05001310501120190014400	Ordinario	MIRIAM SEVERINO CARMONA	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de referencia, A fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el próximo viernes veintiocho (28) de febrero de dos mil vientes (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 p. m.), audiencia que se realizara de manera concentrada con el proceso bajo radicado 05001310501120190059000. O1	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190030800	Ordinario	SIMANDRA PATRICIA MONTROYA OTALVARO	PROTECCION S.A	Auto requiere Dentro del proceso de la referencia, previo a dar continuidad con el trámite correspondiente se observa que, la litisconsorte necesaria no se ha notificado del presente proceso. Por lo anterior, se dispone a no realizar la audiencia programada para el día 19 de enero de 2022, y en el mismo sentido, a fin de evitar futuras nulidades, se requiere a la parte demandante a fin de que realice el trámite correspondiente para la notificación de la litisconsorte necesaria, la señora SANDRA INÉS MARÍN ORTIZ y la menor de edad KELLY MARCELA SERNA MARÍN, representada legalmente por SANDRA INÉS MARÍN ORTIZ, de acuerdo a lo establecido en el CPTSS y en la Ley 2213 de 2022. O1	18/01/2023		
05001310501120190050900	Ordinario	CLARIA INÉS GALLEGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veinticuatro (24) de marzo de 2023 a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.), audiencia que se realizara de manera concentrada con el radicado 05001310501120190019000. O1	18/01/2023		
05001310501120190059000	Ordinario	MARIO VELASQUEZ RUSSI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, observa este despacho que en auto de fecha 27 de mayo de 2022, se fijó fecha para realizar de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el próximo viernes veintiocho (28) de febrero de dos mil vientes (2023), la cual se fijó por error involuntario a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.), estando este espacio ocupado por otro radicado. Por lo anterior, se corrige el auto de fecha 27 de mayo de 2022, aclarándoles a las partes que la audiencia antes mencionada se realizara a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.), la cual se realizara de manera concentrada con el radicado 05001310501120190014400.. O1	18/01/2023		
05001310501120190064800	Ejecutivo Conexo	DARIO DE JESUS ROJAS HOYOS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. E1	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200012700	Ordinario	LIGIA FERNANDA VILLOTA RODAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE; de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS. modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, y de trámite y juzgamiento, se señala el próximo viernes siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m). - 02	18/01/2023		
05001310501120200018600	Ordinario	NELSON LEON CHAVARRIA	SODEXO S.A.S.	Auto resuelve solicitud Se designa a la FACULAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, con el fin de que realice dictamen de perdida de la capacidad laboral del señor NELSON LEON CHAVARRIA y determine el origen de su enfermedad, los honorarios estarán en su totalidad a cargo de la parte demandante. O1	18/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)